

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Anuncio de 2 de diciembre de 2024, de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Cádiz, por el que se notifica emplazamiento en procedimiento judicial.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Secretaría General de la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Consumo en Cádiz, ubicada en Avda. María Auxiliadora, núm. 2, 11009, Cádiz, se encuentra a disposición del interesado emplazamiento en procedimiento judicial.

DNI/NIE	NÚM. DE EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
53580605N	P.O. 767/2023 Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Cádiz	Intento infructuoso de notificación

Acto notificado: Emplazamiento en procedimiento judicial.

Tener por comunicado a los interesados relacionados anteriormente de los acuerdos de inicio de los expedientes que se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, 2 de diciembre de 2024.- La Delegada, Eva Francisca Pajares Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»